



Boletín del Grupo de Industria de Energía
01 de Marzo de 2018

Proyecto de línea de transmisión de la CFE.

El 13 de febrero de 2018 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para participar en el concurso abierto No. CFE-0036-CASOA-0001-2018.

El objeto del concurso es la creación de una asociación público-privada para el desarrollo del Proyecto "303 LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia – Yautepec Potencia", que tendría como fin la prestación del servicio público de transmisión en favor de la CFE (el "Proyecto").

El Proyecto tiene como fin permitir el acceso de una gran cantidad de recursos eólicos provenientes del sureste de México para satisfacer el incremento de la demanda de electricidad en la zona central de México.

La inversión esperada para el Proyecto es de aproximadamente 1,200 millones de dólares y el desarrollo del Proyecto será dividido en dos etapas:

- (I) Una asociación con un contrato de tipo "BOT" (construcción, operación y transferencia) a lo largo de 25 años, a través de pagos condicionados al ganador de la subasta, a un precio mínimo por cada entrega de obras realizada; y
- (II) La segunda consiste en la construcción de líneas de corriente alterna en un esquema de construcción, arrendamiento y transferencia mediante la constitución de un fideicomiso que recibirá las obras y las mantendrá hasta que hayan sido pagadas para transferirse a la CFE.

El Proyecto estará integrado por 15 (quince) obras, localizadas en el Estado de México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Ciudad de México, incluyendo dos estaciones convertidoras, alimentadores de corriente eléctrica, siete subestaciones, cinco líneas de transmisión de corriente alterna y una línea de transmisión de corriente directa.

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica

El proceso se llevará a cabo de manera electrónica a través del portal “Micrositio de Concursos del Sistema Electrónico de Contrataciones” de la CFE (“MSC”). Los interesados en participar deberán inscribirse ante el MSC como proveedor/contratista de la CFE a través del siguiente enlace:

[Clic Aquí](#)

El pliego de requisitos para participar en el concurso para la adjudicación del Proyecto puede consultarse a través de siguiente enlace:

[Clic Aquí](#)

Los participantes registrados podrán visitar los sitios del 19 al 24 de febrero de 2018, recibirán aclaraciones a partir del 2 de marzo de 2018 y podrán presentar ofertas hasta el 21 de junio de 2018 a las 9.00 am. El fallo del concurso está previsto para el 4 de julio de 2018 y la firma del contrato tendrá lugar el 25 de julio de 2018.

Se pueden consultar detalles adicionales sobre el Proyecto a través del siguiente enlace:

[Clic Aquí](#)

Este boletín fue preparado con la colaboración de José Antonio Postigo Uribe(japostigo@sanchezdevanny.com), Guillermo Villaseñor Tadeo (gvillasenor@sanchezdevanny.com), Paloma Gómez Pérez de Zabalza (pgomez@sanchezdevanny.com) and Max Ernesto Hernández Ernult (mhernandez@sanchezdevanny.com).

* * * *

Nuestra práctica de Energía, Recursos Naturales y Ambiental lidera un grupo más amplio especializado en el sector energético, compuesto de un talentoso equipo de abogados dedicados a diversas áreas de especialidad, quienes conforman nuestro Grupo de Industria de Energía, el cual está en una posición única para ofrecer a los distintos participantes de la industria energética un análisis legal integral, profundo y multidisciplinario considerando las diversas cuestiones relevantes para sus negocios, incluyendo especialmente la reforma energética en México, sus implicaciones y las oportunidades de negocio que la misma representa.

La asesoría multidisciplinaria de nuestro Grupo de Industria de Energía incluye los aspectos en materia corporativa y transaccional, licitaciones, contratación, fiscal, regulatoria, de comercio exterior, laboral, de resolución de controversias y de gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio.

Contacto

José Antonio Postigo Uribe

japostigo@sanchezdevanny.com

Gerardo Prado Hernández

gph@sanchezdevanny.com

Paloma Gómez Pérez de Zabalza

pgomez@sanchezdevanny.com

Guillermo Villaseñor Tadeo

gvillasenor@sanchezdevanny.com

Alfonso López Lajud

alopez@sanchezdevanny.com



Mexico City

T. +52 (55) 5029.8500

www.sanchezdevanny.com

Monterrey

T. +52 (81) 8153.3900

Querétaro

T. +52 (442) 296.6400